



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 03 ABR 2019

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNC-SJB: 0000059/2019 "Bioprospeccion de bancos naturales de mejillones disponibles para emprendimientos acuiculturales en el Golfo San Jorge" presentado por la Dra. Cecilia Viviana Alvaraco, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Cecilia Viviana Alvarado, es Directora e Investigadora Responsable de dicho Proyecto de Investigación.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar el Proyecto

Que se trata de un Proyecto aprobado por el ANPCYT

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Bioprospeccion de bancos naturales de mejillones disponibles para emprendimientos acuiculturales en el Golfo San Jorge" dirigido por la Dra. Cecilia Viviana Alvarado (CUIL N° 27-26855703-8), al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 059 / 19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.